

La Abogacía Española lanza con CaixaBank y CTI Soluciones la primera plataforma mundial de contratación digital y pagos online

- Pagoscertificados.com permite a los abogados cerrar acuerdos online y efectuar dichos pagos en menos de 72 horas, con plena garantía jurídica.
- Desde hoy supone la alternativa más rápida y económica para los 8.600 millones de euros anuales que se consignan judicialmente en 10 millones de transacciones.
- Esta revolucionaria plataforma está basada en una tecnología pionera de *smart contracts*.

03/02/2021.- La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, ha presentado hoy la plataforma [Pagoscertificados.com](https://pagoscertificados.com), un revolucionario sistema de contratación digital y pagos *online* basado en una pionera tecnología *smart contracts*, que permite cerrar acuerdos y efectuar pagos extrajudiciales y judiciales asociados a dichos contratos en menos de 72 horas con plena garantía jurídica. La plataforma permite condicionar los acuerdos firmados digitalmente al efectivo pago de las cantidades establecidas en el contrato.

En su comparecencia ante los medios, Ortega ha estado acompañada por el presidente de CTI Soluciones, Juan María Sainz; el director territorial Centro de CaixaBank, Rafael Herrador; el consejero delegado de **Pagoscertificados.com**, David Plaza; y del abogado José Enrique Rodríguez Zarza, creador del proyecto.

Pagoscertificados.com es una plataforma que aporta inmediatez y seguridad a la hora de alcanzar y formalizar acuerdos judiciales o extrajudiciales de pago online entre partes, a través de un procedimiento automatizado de transacción, que concluye, en caso de ratificación, con su firma digital y la certificación acreditativa del mismo, facilitando la realización y cobro de las cantidades establecidas en el acuerdo. La plataforma se ha desarrollado en colaboración con CaixaBank, entidad que ha aportado tecnología avanzada para la gestión de las operaciones y el diseño de la solución con la mejor experiencia de usuario.

Con el lanzamiento de esta plataforma de contratación digital y pagos online, la Abogacía Española vuelve a situarse a la vanguardia en su firme apuesta por la transformación digital de

los despachos con el desarrollo de la primera plataforma, a nivel mundial, de contratación y pagos vía telemática, con la oportunidad, incluso, de cerrar y pagar acuerdos de móvil a móvil.

Esta útil herramienta ha sido especialmente diseñada para agilizar y hacer más sencillo el trabajo de los letrados y, por tanto, de los servicios que prestan a la sociedad.

Ventajas: Innovación y tecnología al servicio de la justicia

La presidenta de la Abogacía Española ha explicado que “la nueva plataforma supone todo un cambio en la forma de trabajar en los despachos, ofreciendo soluciones tecnológicas para atender las demandas de los clientes con rapidez, eficacia y seguridad jurídica, con todas las garantías legales, y certificando los acuerdos alcanzados entre las partes”.

Entre sus principales ventajas, Victoria Ortega ha mencionado “la rapidez, la comodidad y la facilidad en su uso, ya que puede hacerse desde cualquier dispositivo electrónico, lo que permite que letrados y clientes reciban el dinero en menos de 72 horas y evitar así trámites administrativos de recobro; por su parte, el pagador obtiene mayor facilidad en el pago y un certificado de la transacción, lo que le libera de forma inmediata de sus obligaciones de pago y posibles embargos, registros de morosos, etc.”

Por su parte, el director territorial de CaixaBank en Madrid, Rafael Herrador, ha destacado la importancia de participar en el proyecto: “La visión innovadora es lo que ha convertido a CaixaBank en la entidad financiera líder en soluciones de pago en España y, cuando encontramos a socios con los que compartimos esta misma visión, surgen iniciativas como esta plataforma, que no solo son muy útiles para su sector, sino que además suponen un verdadero hito tecnológico”.

El presidente de CTI Soluciones, Juan María Sainz, ha manifestado que “uno de los objetivos fundamentales del nuevo Plan Estratégico de CTI Soluciones es el lanzamiento de nuevos productos y servicios innovadores en el área de pagos, área en la que CTI está presente desde hace más de 60 años y donde creemos que esta plataforma va a suponer una nueva forma de consignar pagos para los abogados españoles”. Pagoscertificados.com es el segundo proyecto importante en el que el Grupo Informa colabora con el Consejo General de la Abogacía y como en el caso del Registro de Impagos Judiciales (RIJ), “nuestras expectativas son muy altas”, ha añadido Sainz.

Por su último el abogado y creador de este nuevo proyecto, José Enrique Rodríguez Zarza, ha explicado que “la idea surgió de la necesidad de cubrir una demanda real de los abogados ante la lentitud que sufren los procesos de consignaciones judiciales, basada en la experiencia personal y de escuchar a los compañeros”. “Ante esta necesidad –ha expuesto Rodríguez Zarza-, decidimos aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para dotar de mayor agilidad e inmediatez los acuerdos judiciales y extrajudiciales y sus pagos, así nació PagosCertificados.com”.

Innovación jurídica al servicio de la abogacía para asegurar y garantizar el cobro de los contratos y acuerdos amistosos

La plataforma condiciona los acuerdos alcanzados entre las partes a que se perciba el ingreso bancario de las cantidades pactadas en el contrato. De esta forma, hasta que CaixaBank no certifica internamente el ingreso de la cantidad pactada, el contrato no puede ser descargado

por ninguno de las partes intervinientes. Si el ingreso no llega a producirse, la propuesta de acuerdo caduca y es borrada sin posibilidad de ser descargada de la aplicación. Con el uso de esta tecnología, se soluciona la problemática de la resolución de contratos por impago y permitirá a los abogados enviar y alcanzar acuerdos sin salir de sus oficinas con la seguridad y garantía del cobro, algo que en estos tiempos de Covid y cierres de instituciones y juzgados por la pandemia y las inclemencias meteorológicas tiene un gran valor.

Una plataforma segura

Es, asimismo, un sistema de contratación digital muy fiable, ya que esta solución informática permite el seguimiento del acuerdo identificando a las partes intervinientes, registrando todos los movimientos para obtener la trazabilidad de la transacción y estar integrado con un proveedor de pagos totalmente seguro, como lo es CaixaBank.

Igualmente, cumple con la normativa en materia de protección de datos, derecho al honor, normativa vigente de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como con los principios y valores deontológicos que les son propios a cada uno de los operadores jurídicos a los que va destinado el sistema. La solución cuenta con todas las medidas para el manejo seguro de información confidencial y prevención de fraudes.

Para más información:

Dpto. de Comunicación del Consejo General de la Abogacía Española

Paseo de Recoletos nº 7-9, Madrid

Tfno. 91 532 17 69

prensa@abogacia.es

www.abogacia.es